



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2024/GCR_01/000012

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2024/GCR_01/000012	Título: MC 14/2024. Generación de Crédito. SER EXTRA POLICIA LOCAL PUEBLA DEL RIO ENERO 2024. Modificaciones de Crédito 2024
Fecha de alta: 21/03/2024 10:09:49	Fase actual: GCR_01_EN TRAMITACIÓN
Organismo: Modificaciones presupuestarias	
Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Observaciones: INT/D/24/0254	

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 21/03/2024 10:10:24 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 21/03/2024 10:09:49 Hasta: 21/03/2024 10:10:24
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	DOCUM. CONTABLES MC. 14.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_05I6EMR_S EC01372.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03 Providencia Tte. Alcalde.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GFA. 24000009. MC. 14.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02 Memoria Delegada Recusos Humanos.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	CERTIFICADO SEERVICIOS PRESTADOS ENCIERROS SAN SEBASTIANpdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	20240323002 JUSTIFICANTE BANCARIO.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 RA 0064_24 SER EXTRA PL EN OTROS MUNICIPIOS 2024.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN




Modificaciones presupuestarias

MUNICIPIOS 2024.pdf


Usuarios asignados

28919135Q - ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO
(#OAU)

UMBRETE							
APRII		C. Operación :1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS					
		Nº Operación : 124100038		Nº Orden :		Nº Pago :	
						Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 19/04/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000012	
		F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		768,00		Base I.V.A. :		0,00	
				% I.V.A. :		0,00	
				I.V.A. :		0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			46200	24000009		768,00	
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	
						768,00	
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
							Cta.
						Importe Total	
						0,00	
						Importe Liquidado	
						768,00	
Importe en Letras : SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS							
Explicación : MC. 14/2024. Generación de Crédito. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICÍA LOCAL LA PUEBLA DEL RÍO (Enrique)							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE			
			N.I.F.	
Fecha: 19/04/2024		Fecha: 19/04/2024		Fecha: 19/04/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 25/04/2024 12:03:49							

Código Seguro de Verificación	IV7X4S75LQGPXGWZUUMWNZ3P6E	Fecha	26/04/2024 13:04:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X4S75LQGPXGWZUUMWNZ3P6E	Página	1/2



UMBRETE								
CGI	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS							
Nº Operación : 224100516		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :		
Ejercicio : 2024	Fecha : 19/04/2024	Nº Operación Anulada :			Expediente : 2024/GCR_01/000012			
Nº Plurianual :	F. Orden :	F. Pago :			Factura :			
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :				C.C. :				
Tipo de Pago :				Forma de Pago :				
Caja o Banco Pagador :				C.C. :				
Importe Total :		768,00	Base I.V.A. :	0,00	% I.V.A. :	0,00	I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
24		13210	15100	24000009	0	559,69		
24		13210	16000	24000009	0	208,31		
Nº Aplicaciones 2						Importe Total	768,00	
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total							0,00	
Importe Liquidado							768,00	
Importe en Letras : SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS								
Explicación : MC. 14/2024. Generación de Crédito. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICÍA LOCAL LA PUEBLA DEL RÍO (Enrique)								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE				
			N.I.F.		
Fecha: 19/04/2024		Fecha: 19/04/2024		Fecha: 19/04/2024		Fecha:		
Fecha de Impresión: 25/04/2024 12:07:06								

Código Seguro de Verificación	IV7X4S75LQGPXGWZUUMWNZ3P6E	Fecha	26/04/2024 13:04:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X4S75LQGPXGWZUUMWNZ3P6E	Página	2/2



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 529/2024

Fecha Resolución: 19/04/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º. 14/2024. Generación de Créditos. Servicios Extra Policía Local en La Puebla del Río

Expediente MOAD: 2024/GCR_01/000012 (INT/D/24/0254)

MC 14/2024. Generación de Crédito. GFA N.º: 24000009

Visto que consta ingreso en cuenta bancaria de titularidad municipal de fecha 18 de octubre de 2024 proveniente del Ayuntamiento de La Puebla del Río por importe de 768,00 correspondiente a los servicios prestados los días 19 y 20 de enero de 2024, por el Agente de la Policía Local de Umbrete, D. Enrique Castilla Polvillo, en virtud del certificado emitido por El Jefe Accidental de la Policía Local de la Puebla del Río.

Visto que con fecha 16 de abril de 2024, se dicta por la Concejala Delegada de Recursos Humanos Memoria/Propuesta de inicio de expediente de generación de crédito por ingresos, en atención al ingreso recibido.

Habiéndose emitido Providencia del Primer Tte. Alcalde como paso previo a la incoación del expediente de Generación de Créditos afectando la partida de gastos correspondiente a gratificaciones y seguridad social de la Policía Local, al objeto de proceder al reconocimiento y abono de dichas gratificaciones sin que ello suponga un aumento del Capítulo I de Gastos del actual presupuesto, de fecha 16 de abril de 2024.

Visto que de conformidad con los artículos 181.a) de la Ley reguladora de Haciendas Locales y en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril procede generar crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto habida cuenta de la existencia formal de un compromiso firme de aportación, como es el ingreso del importe referenciado.

Visto que con fecha 16 de abril de 2024 se emitió Informe favorable de Intervención, del presente expediente de generación de crédito conforme a la propuesta formulada.

En atención a lo anterior y haciendo uso de las facultades delegadas a este órgano mediante Resolución de Alcaldía núm.720/2023, de 19 de junio, **tengo a bien resolver:**


PRIMERO.- Autorizar la Generación de Créditos con número de modificación presupuestaria n.º.14/2024 expediente MOAD: 2024/GCR_01/000012 y GFA n.º. 24000009, del Presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
132.10	151.00	Policía Local. Gratificaciones	559,69.-€
132.10	160.00	Policía Local Seguridad Social.	208,31.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			768,00.- €
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
462.00		Transferencias Entidades Locales	768,00.-€
TOTAL INGRESOS			768,00.-€

SEGUNDO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de

Código Seguro De Verificación:	kYb6QAoRYzAmmsRqtKya6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	19/04/2024 11:43:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kYb6QAoRYzAmmsRqtKya6w==		





Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	kYb6QAoRYzAmmsRqtKya6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	19/04/2024 11:43:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kYb6QAoRYzAmmsRqtKya6w==		





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Expte.: 2024/GCR_01/000012 (INT/D/23/0254)

Asunto: Modificación de crédito nº. 14/2024. Generación de Créditos por ingresos.

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibido ingreso del Ayuntamiento de La Puebla del Río por servicios extras de un agente de la Policía Local de Umbrete y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria por parte de ambos ayuntamientos.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria de la Delegada de Recursos Humanos.

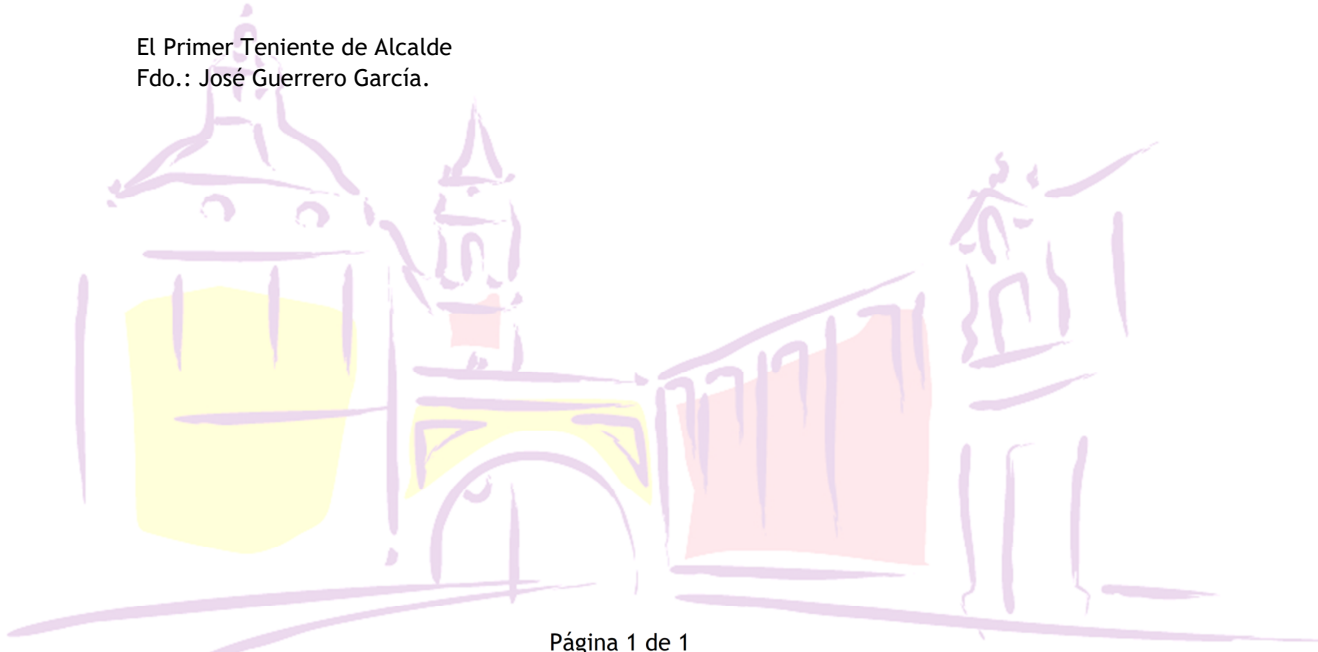
SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Primer Teniente de Alcalde

Fdo.: José Guerrero García.



Código Seguro de Verificación	IV7XS3LSNP5P5LEIWBWHYICBY	Fecha	16/04/2024 10:52:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XS3LSNP5P5LEIWBWHYICBY	Página	1/1	

LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS

FECHA DEL LISTADO : 16/04/2024

ANUALIDAD: 2024

G.F.A. / PROYECTO : 24000009 MC. 14/2024. Generación de Créditos por ingreso. SERVICIOS EXTRA POLICÍA LOCAL. Ayuntamiento La Puebla del Río



GASTO TOTAL PREVISTO: 768,00 *TOTAL GASTOS: 0,00 * TOTAL INGRESOS: 0,00 COEF. FINANCIACIÓN: Variable
 INGRESO TOTAL PREVISTO: 768,00 **C. FINAN. PREVISTO: 1**

APLICACIONES DE GASTOS			CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO	CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO	RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS	AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE	OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO	
24	13210	15100	559,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Policía Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
24	13210	16000	208,31	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Policía Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS.....			768,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
APLICACIONES DE INGRESOS			CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. C.F. Previsto	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO
24	46200	Transferencias de Ayuntamientos	768,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
			0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS.....			768,00	0,00		0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
			0,00			0,00	0,00	0,00
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:					0,00	DESVIACIÓN TESORERÍA:		0,00

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS

FECHA DEL LISTADO : 16/04/2024

ANUALIDAD: 2025

G.F.A. / PROYECTO : 24000009 MC. 14/2024. Generación de Créditos por ingreso. SERVICIOS
EXTRA POLICÍA LOCAL. Ayuntamiento La Puebla del Río

Página nº 2



GASTO TOTAL PREVISTO: 768,00 *TOTAL GASTOS: 0,00 * TOTAL INGRESOS: 0,00 COEF. FINANCIACIÓN: Variable
 INGRESO TOTAL PREVISTO: 768,00 **C. FINAN. PREVISTO: 1**

APLICACIONES DE GASTOS			CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO	CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO	RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS	AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE	OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO	
25	13210	15100	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	
25	13210	16000	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	
TOTAL GASTOS.....			0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	
APLICACIONES DE INGRESOS			CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. C.F. Previsto	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO
25	46200		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
TOTAL INGRESOS.....			0,00 0,00 0,00	0,00 0,00		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:				0,00	DESVIACIÓN TESORERÍA:		0,00	

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

Expte.: 2024/GCR_01/000012 (INT/D/23/0254)

Asunto: Modificación de crédito nº. 14/2024. Generación de Créditos por ingresos.

MEMORIA DE LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
132.10	151.00	Policía Local. Gratificaciones	559,69.-€
132.10	160.00	Policía Local Seguridad Social.	208,31.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			768,00.- €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
462.00	Transferencias Entidades Locales	768,00.- €
TOTAL INGRESOS		768,00.- €

Por los siguientes motivos:


Con fecha 18 de marzo de 2024 se recibe ingreso del Ayuntamiento de La Puebla del Río por importe de 768,00.-€ correspondiente a los servicios prestados los días 19 y 20 de enero de 2024 por el Agente de la Policía Local de Umbrete Enrique Castilla Polvillo, por importe de 768,00.-€.

Procede ahora, generar crédito en la partida de gastos correspondiente a gratificaciones y seguridad social de la Policía Local al objeto de incluir en la nómina dicha gratificación sin que ello suponga un aumento del Capítulo I de Gastos del actual presupuesto.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos.
Fdo. - Isabel María Delgado Correa.

Código Seguro de Verificación	IV7XS3HSJQZIQVEMYJVGMT7DOA	Fecha	16/04/2024 08:56:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO CORREA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XS3HSJQZIQVEMYJVGMT7DOA	Página	1/1





JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL
Avda. Blanca Paloma,2 Telf. 955 77 06 84 – FAX 955 77 06 01
41.130 PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

DON FRANCISCO JAVIER GARCIA GAZQUEZ, JEFE ACCIDENTAL DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO, SEVILLA.

En virtud del Convenio de Colaboración Policial suscrito entre el Ayuntamiento de La Puebla del Río y el Ayuntamiento de Umbrete para el Encierro en Honor de San Sebastián los próximos días del 19 y 20 de enero de 2024 se contó con el refuerzo del Agente con nº TIP 4268, D. ENRIQUE CASTILLA POLVILLO con DNI núm. 53.048.076-W en los días viernes noche 19/01/2024 y sábado 20/01/2024 noche, cumplimentando un total de **16 horas**

La Puebla del Río 21 de febrero de 2024

El Jefe Accidental de La Policía Local

Código Seguro De Verificación	XpYRA1ic5smZPLMM/TwBgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Gazquez	Firmado	21/02/2024 10:14:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XpYRA1ic5smZPLMM/TwBgQ==			

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

▶ OFICINA		▶ TELÉFONO	▶ F. EMISIÓN	
UMBRETE		955715060	15-03-2024	
▶ CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO	0182	5566	AYTO. DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
407560635495	18-03-2024	4575106244	TRANSFERENCIAS	768,00

Concepto : REFUERZO POLICIA LOCAL FIESTAS ENCIERROS 2024 RESOL. N/277 DE 08.03.2024

País Ordenante: ES
BIC Ord: BBVAESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: P4109400D

*** Importes expresados en euros.**



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 64/2024

Fecha Resolución: 17/01/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

MOAD: 2024/RHU_01/000006 Asunto: Autoriza prestación de servicios de refuerzo de agente de Policía Local 4268 en el Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Río.

Visto que el día 12 de Enero de 2025, bajo registro de entrada se ha recibido comunicación del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, bajo registro de entrada 291, suscrita por la Alcaldía de dicho municipio y por el Oficial Jefe de Policía, donde solicita la prestación de servicio de refuerzo, para el viernes 19 y sábado 20 de Enero de 2024 (dos turnos), del agente de Policía Local de Umbrete con número 4268 (Enrique Castilla Polvillo).

Visto el informe del Oficial Jefe en funciones de la Policía Local de Umbrete, con carácter favorable a la prestación de dichos servicios, emitido el día 16 de Enero de 2023.

Visto el convenio de colaboración suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río de fecha 15 de Febrero de 2023, con vigencia a la presente fecha.

Visto que resulta procedente admitir la solicitud cursada por el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, así como el informe de Oficial Jefe de la Policía Local de Umbrete, autorizando la prestación de servicio en el citado Ayuntamiento, para los turnos solicitados, con expresa solicitud al área correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río para que, una vez prestados los servicios, comunique a este Ayuntamiento la efectividad de dicha prestación y el importe a percibir por el Agente, ordenando la oportuna transferencia bancaria a este Ayuntamiento, a fin de abonar en la nómina del agente los servicios prestados.

El artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga atribución al Alcalde para aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como para desempeñar la jefatura superior de todo el personal y acordar su nombramiento.

A tenor de todo ello, tengo a bien resolver:

1º) Admitir la solicitud del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, presentada el día 12 de Enero de 2024, bajo registro de entrada 291, sobre solicitud de prestación de servicio para los días 19 y 20 de Enero de 2024 (dos turnos) por parte del agente de policía 4268 (Enrique Castilla Polvillo).

2º) Admitir el informe emitido por el Oficial Jefe en funciones, emitido el día 16 de Febrero de 2024, con carácter favorable a dicha prestación de servicios.

3º) Autorizar la prestación de servicios de refuerzo solicitada por el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, e informada favorablemente por el Oficial Jefe en funciones de la Policía Local de Umbrete, respecto del agente 4268 (Enrique Castilla Polvillo) para las fechas indicadas en la petición.

4º) Notificar la presente Resolución de Alcaldía al Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, solicitando que, una vez se presten los servicios requeridos, comunique a este Ayuntamiento el acuerdo correspondiente, con expresión de los servicios prestados y el importe correspondiente, que deberá ser transferido a este Ayuntamiento para su abono en nómina al agente 4268.

Código Seguro De Verificación:	MSFK7F7eOTeLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	17/01/2024 13:19:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MSFK7F7eOTeLhx/fMAWoBQ==		






5º) Comunicar la presente Resolución de Alcaldía a la Tesorería a y a la Intervención Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación:	MSFK7F7eOTeLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	17/01/2024 13:19:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MSFK7F7eOTeLhx/fMAWoBQ==			